

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

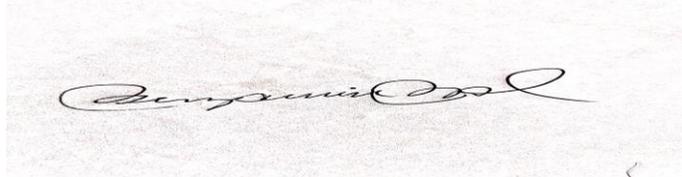
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	TRASLADO
ORDINARIO LABORAL	LIBIA MARIA DIAZ UBAQUE	COOMEVA EPS SA	

RAD. No. 13001-3105-003-2021-00031 - 00

En la fecha se corre traslado del escrito de **REPOSICIÓN** presentado por el apoderado de la parte DEMANDANTE .

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, enero 27 de 2022.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO

